



Importaciones y Exportaciones - Logística - Comercio Exterior
Agente de Aduana - Nacionalización

GUIA DEL IMPORTADOR EN ECUADOR



MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA, RAPIDEZ Y SEGURIDAD

GUÍA DEL IMPORTADOR EN ECUADOR

1. Registro de Importador y Firma Electrónica (Token)

En Ecuador, toda persona natural o jurídica que desee realizar operaciones de importación debe cumplir con una serie de habilitaciones previas dentro del sistema aduanero nacional. Es indispensable contar con un RUC activo emitido por el Servicio de Rentas Internas y estar habilitado en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Adicionalmente, el importador debe registrarse en la plataforma ECUAPASS, la cual permite la gestión electrónica de todos los trámites aduaneros. Este registro es un paso fundamental para poder operar dentro del sistema y realizar procesos de importación de manera formal.

En este sentido, Adapaustro brinda el acompañamiento y la gestión integral del proceso de registro en ECUAPASS, facilitando la habilitación del importador y asegurando el cumplimiento correcto de los requisitos establecidos por la autoridad aduanera, lo que permite agilizar el inicio de sus operaciones de comercio exterior.

Para operar en este sistema es obligatorio contar con una firma electrónica (token), que garantiza la validez legal de los documentos transmitidos digitalmente.

La firma electrónica puede ser emitida por entidades certificadoras autorizadas, como el Banco Central del Ecuador, Security Data y Cámara de Comercio de Cuenca. Este instrumento es esencial para la transmisión de declaraciones, solicitudes y demás procesos vinculados al comercio exterior.

2. Requisitos para Importar

El proceso de importación en Ecuador exige el cumplimiento de condiciones tanto generales como específicas, dependiendo del tipo de mercancía a importar.

En términos generales, el importador debe contar con un RUC activo, firma electrónica vigente y acceso habilitado al sistema ECUAPASS. Asimismo, es fundamental determinar

correctamente la clasificación arancelaria del producto, ya que de esta dependen los tributos aplicables y los requisitos regulatorios.

En cuanto a condiciones específicas, ciertos productos están sujetos a controles previos por parte de entidades regulatorias. Esto implica la obtención de permisos, registros o certificaciones adicionales, como registros sanitarios, certificaciones de calidad o licencias de importación. El cumplimiento de estos requisitos es obligatorio antes del embarque de la mercancía, ya que su omisión puede generar retrasos, multas o incluso la imposibilidad de nacionalizar el producto.

3. Pasos del Proceso de Importación

El proceso de importación en Ecuador sigue una secuencia estructurada que inicia con la negociación internacional y culmina con la nacionalización de la mercancía.

En primer lugar, el importador establece la relación comercial con el proveedor extranjero, definiendo condiciones como precio, cantidad y término de negociación internacional (INCOTERM). Posteriormente, el proveedor emite los documentos comerciales necesarios, como la factura y la lista de empaque.

Una vez embarcada la mercancía, se procede con la coordinación logística internacional. En esta etapa, Adapaustro puede encargarse de la gestión integral del transporte, asegurando una adecuada planificación y seguimiento de la carga desde el origen hasta su arribo al país.

A la llegada de la mercancía al Ecuador, el importador, a través de su agente de aduana, debe transmitir la Declaración Aduanera de Importación (DAI) mediante la plataforma ECUAPASS. Posteriormente, el sistema aduanero determina el tipo de aforo (automático, documental o físico), tras lo cual se realiza el pago de los tributos correspondientes, incluyendo IVA, derechos arancelarios (DAI) y FODINFA.

En este proceso, Adapaustro brinda acompañamiento y gestión en la etapa de nacionalización, coordinando con los distintos actores involucrados para asegurar el cumplimiento normativo, optimizar tiempos y facilitar el retiro de la mercancía desde el puerto o depósito temporal una vez autorizado el levante.

4. Documentos Necesarios

La correcta gestión documental es un elemento crítico dentro del proceso de importación, ya que cualquier inconsistencia puede derivar en observaciones o sanciones por parte de la autoridad aduanera.

Entre los documentos obligatorios se encuentran la factura comercial, que detalla el valor de la transacción; la lista de empaque, que especifica el contenido de la carga; y el documento de transporte, que puede ser un conocimiento de embarque (BL) para transporte marítimo o una guía aérea (AWB) para transporte aéreo.

Adicionalmente, dependiendo de la naturaleza de la mercancía, pueden requerirse documentos complementarios como certificados de origen, permisos de importación, seguros y certificados de cumplimiento de normativas técnicas o sanitarias. Todos estos documentos deben ser consistentes entre sí y reflejar fielmente la operación comercial.

5. Proceso de Nacionalización

La nacionalización es el procedimiento mediante el cual las mercancías importadas adquieren libre circulación dentro del territorio ecuatoriano, una vez cumplidas todas las obligaciones tributarias y regulatorias.

Este proceso inicia con la llegada de la mercancía a un puerto autorizado, seguido del registro de la Declaración Aduanera de Importación en ECUAPASS. Posteriormente, el sistema asigna un canal de aforo, el cual determinará el nivel de revisión al que será sometida la carga.

Tras la verificación correspondiente y el pago de los tributos, la autoridad aduanera autoriza el levantamiento de la mercancía. En esta etapa intervienen diversos actores, incluyendo el importador, el agente de aduana, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y los depósitos temporales, quienes coordinan para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

6. Factura Proforma en el Proceso de Importación

La factura proforma es un documento preliminar emitido por el proveedor extranjero antes de la producción o envío de la mercancía, cuyo objetivo principal es formalizar las condiciones de la negociación entre el comprador (importador) y el vendedor (exportador).

Este documento permite al importador validar información clave como precios, cantidades, características, garantías, condiciones de pago e INCOTERM acordado, sirviendo como base para la toma de decisiones y planificación de la importación.

En la práctica, la factura proforma también se utiliza para gestionar pagos anticipados. Es común que el proveedor solicite un porcentaje inicial por ejemplo, 30% para iniciar la producción, y el saldo restante 70% previo al embarque o contra entrega, según lo pactado entre las partes.

Una vez que la mercancía ha sido producida y está lista para su envío, el proveedor emite la factura comercial, documento definitivo que refleja la cantidad real embarcada y que será utilizado para el proceso de nacionalización.

Información que contiene una factura proforma

Para garantizar una correcta gestión del proceso de importación, la factura proforma debe incluir información clara, completa y consistente. Entre los principales datos se encuentran:

- Información del proveedor: nombre de la empresa, dirección y datos de contacto
- Información del importador: nombre o razón social, dirección y contacto

- Descripción detallada de la mercancía: tipo de producto, cantidades, unidades y precios
- Moneda y condiciones de pago
- Condiciones de venta: INCOTERM acordado
- Método y tipo de transporte: marítimo, aéreo, terrestre; carga consolidada (LCL), contenedor completo (FCL), entre otros
- Puerto de origen y puerto de destino
- Condiciones de pago: porcentajes, plazos y forma de pago
- Datos bancarios del proveedor
- Tiempos estimados de producción y entrega
- Nombre, fecha y firma del representante autorizado

Antes de realizar cualquier pago, es fundamental que el importador revise detalladamente la factura proforma y verifique que toda la información sea correcta y coherente con la negociación realizada. Este paso es clave para evitar errores, sobrecostos o inconvenientes en etapas posteriores del proceso de importación.

En este contexto, Adapaustro brinda asesoría en la revisión de documentos comerciales, asegurando que la factura proforma cumpla con los requisitos necesarios y se encuentre alineada con la operación de importación planificada.

A continuación te dejamos un ejemplo de lo que debe enviar el proveedor tu proforma:

MODELO DE PROFORMA

Shenzhen Aptus Technology Co.,Ltd
Rm 1502, Building A, No. 1001, Chuangye 1st Road, Baoan Shenzhen, Guangdong
Province 518101,China +8612554758214
Email: sara@machinery.com

PROFORMA INVOICE

Seller Information

Company Name: Shenzhen Aptus Technology Co.,Ltd

Address: Rm 1502, Building A, No. 1001, Chuangye 1st Road, Baoan Shenzhen, Guangdong Province 518101, China

Buyer Information:

Name: ADAPAUSTRO

Number: 0996012370

Email: adapaustro.administracion@corpglobal.ec

PI NO: SS20260314

DATE: MAR

14th 2026

DESCRIPTIONS OF GOODS AS FOLLOWS.

DESCRIPTION OF GOODS	PHOTOS	Unit	Price/Unit (USD)	AMOUNT
Wheel Loader Model 862H, brand new. Equipped with diesel engine, rated power approximately 162 kW. Operating weight around 17,000 – 18,000 kg. Standard bucket capacity: 3.0 m³.		1	\$20000	USD20000
TOTAL				USD20000

Total US dollars of TWENTY THOUSAND DOLLARS.

1. This proforma invoice is signed by both the buyer and seller, and the buyer agrees to purchase and the seller agrees to sell the above goods in accordance with the terms and conditions agreed by both parties.
2. Payment method: T/T wire transfer.
3. Payment Terms: 30% as a deposit, 70% balance payment should be paid before loading.
4. Negotiation term: FOB Shenzhen
5. Port of shipment: Shenzhen, China. 1X20GP container by sea.
6. Port of destination: Port of Guayaquil, Ecuador.
7. Shipping time: within 15-20 working days after receiving the payment.

If the buyer fails to pay the balance as agreed within one month, the buyer shall be liable for all damages resulting therefrom.

BANK INFORMATION:

Beneficiary Phone:

Beneficiary Name:

Beneficiary Account(RMB):

Beneficiary Bank:

Swift BIC:

Beneficiary Bank Address:

Intermediary Bank:

Swift BIC:

IBAN

SELLER:

BUYERS:



7. Errores Comunes en Importación

Uno de los principales errores en las operaciones de importación es la incorrecta planificación o desconocimiento de los requisitos normativos.

Entre los errores más frecuentes se encuentra la clasificación arancelaria incorrecta, lo cual puede generar diferencias en el pago de tributos o sanciones. Asimismo, es común encontrar inconsistencias en la factura comercial, como valores sub declarados o información incompleta.

Otro error relevante es no verificar previamente las restricciones o permisos requeridos para la importación de determinados productos. Esto puede ocasionar demoras significativas en la nacionalización o incluso el decomiso de la mercancía.

Finalmente, muchos importadores no consideran los costos adicionales asociados al proceso logístico, tales como almacenaje, demoras portuarias y gastos administrativos locales, lo que impacta directamente en la rentabilidad de la operación.

Preguntas Frecuentes: Asesoría al Importador

¿ Estoy interesado en importar, pero no tengo experiencia. ¿Puedo hacerlo sin conocimientos previos?

Sí, es totalmente posible. Sin embargo, es fundamental contar con asesoría especializada desde el inicio del proceso. En Adapaustro acompañamos a nuestros clientes en cada etapa, desde la revisión de proformas hasta la nacionalización de la mercancía, asegurando que su importación se realice de forma segura, eficiente y cumpliendo con la normativa vigente.

¿Necesito obligatoriamente un agente de aduana para importar?

Para la mayoría de importaciones formales en Ecuador, sí es necesario contar con un agente de aduana autorizado, ya que es el responsable de transmitir la Declaración Aduanera de Importación en el sistema Ecuapass. Adapaustro cuenta con agentes de confianza para facilitar su proceso.

¿Qué impuestos debo pagar al momento de importar?

Los principales tributos aplicables en Ecuador son el IVA (15%) , los aranceles dependen directamente de la clasificación arancelaria del producto y la contribución FODINFA (0.5%). En Adapaustro realizamos un análisis previo para que usted conozca con claridad todos los costos antes de tomar una decisión.

¿ Qué es mejor para mí, importar en FOB o CIF?

Depende de su estrategia y nivel de experiencia. El término FOB le permite mayor control sobre la logística y costos, mientras que CIF incluye el transporte y seguro por parte del proveedor, lo que simplifica el proceso. Nuestro equipo le asesora para elegir la opción más conveniente según su tipo de importación.

¿Cuánto tiempo tarda una importación?

El tiempo varía según el medio de transporte y el origen de la mercancía. En términos generales, una importación marítima puede tardar entre 33 y 45 días. Adicionalmente, se debe considerar el tiempo de nacionalización en Ecuador.

¿Qué documentos necesito para importar?

Los documentos básicos son la factura comercial, lista de empaque y documento de transporte (BL o guía aérea). Dependiendo del producto, pueden requerir permisos adicionales. En Adapaustro verificamos previamente todos los requisitos para evitar retrasos o inconvenientes.

¿Qué pasa si mi mercancía llega y no tengo todos los permisos?

En ese caso, la mercancía no podrá ser nacionalizada hasta cumplir con todos los requisitos exigidos por las autoridades. Esto puede generar costos adicionales por almacenaje y demoras. Por ello, en Adapaustro realizamos una validación previa para asegurar que su importación cumpla con toda la normativa antes del embarque.

¿Cómo puedo saber cuánto me va a costar realmente una importación?

El costo total de una importación no solo incluye el valor del producto, sino también flete internacional, seguros, impuestos, gastos portuarios y costos locales. En Adapaustro le proporcionamos una proyección para que pueda tomar decisiones informadas.

¿Puedo traer productos en pequeñas cantidades?

Sí, es posible mediante cargas consolidadas (LCL), lo que le permite importar sin necesidad de llenar un contenedor completo. Esta es una excelente opción para nuevos importadores o para validar productos en el mercado.

¿Solo puedo importar desde China o también puedo traer productos de otros países?

Sí, puede importar desde prácticamente cualquier parte del mundo; no existe una restricción general por país de origen. Sin embargo, la viabilidad de la importación no depende únicamente del país, sino del cumplimiento de la normativa ecuatoriana aplicable al producto.

Mercados como China, Estados Unidos, Panamá o Colombia son frecuentemente utilizados por importadores debido a su competitividad en precios y logística; sin embargo, existen múltiples opciones a nivel global que pueden ser igual o más convenientes dependiendo del tipo de mercancía.

¿Por qué debería trabajar con Adapaustro?

Porque no solo gestionamos su importación, sino que nos convertimos en su aliado estratégico. Nuestro enfoque está en reducir riesgos, optimizar costos y brindar acompañamiento integral en todo el proceso, desde la negociación hasta la entrega final de su mercancía.



CONTACTO



Dirección

Octavio Chacón Moscoso, Parque Industrial, Cuenca, Ecuador .



Numero de celular

099 776 9517/ 07 2863905
099 601 2370



Correo Electrónico

adapaustro.administracion
@corpglobal.ec
adapaustro.comunicacion
@corpglobal.ec



Página Web:

www.adapaustro.net